

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8670 *Resolución de 10 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Benicàssim (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 142, de 27 de noviembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Operarios/as del Polideportivo e Instalaciones Deportivas, funcionarios/as de carrera, por promoción interna, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, pertenecientes al Grupo C Subgrupo C2, mediante el sistema de oposición, turno de promoción interna.

Se ha publicado asimismo un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8489, de 19 de febrero de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Benicàssim, 10 de mayo de 2019.—La Alcaldesa, Susana Marqués Escoín.